

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EPCYS COMERCIALIZADORA S.A

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Agosto de 2019, a las 10h00 en la oficina donde funciona la compañía EPCYS COMERCIALIZADORA S.A., ubicada en la Calle E11 y pasaje N60, Bodega 15, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la empresa, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>No.</u> <u>Acciones</u>	<u>Participación</u> (%)	<u>Valor</u> <u>nominal</u> (US dólares)
Neptalí Franco Merizalde Dávila	249.996	99,999%	249.996
Ortiz Ponce Ligia Susana	4	0,001%	4
Total	<u>250.000</u>	<u>100.00</u>	<u>250.000</u>

Se encuentra presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía.

Actúan como presidente y secretario de junta general, las personas cuyos nombres constan a continuación:

NOMBRE	DESIGNACION
Neptalí Merizalde	Presidente de la junta
Margiory Donoso	Secretaria de la junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2018;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados del ejercicio económico 2018;
5. Conocer y aprobar el informe de auditoría del ejercicio económico 2018;
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;
7. Designar comisario y fijar sus honorarios para el ejercicio económico 2019;
8. Designar auditor externo y fijar sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratar:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se pone a consideración de la junta general de accionistas el informe del comisario sobre los estados financieros y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La administración de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas su informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2018; Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

4. CONOCER y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La administración de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas los estados financieros, estado de situación financiera y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018. La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, que presenta la administración de la compañía, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas; Los señores accionistas, luego de analizar los mismos, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de auditoría, luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

6. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La administración de la compañía, manifiesta a la junta general de accionistas, que la utilidad obtenida en el año 2018, será distribuida a los accionistas. La junta general de accionistas aprueba la propuesta de la administración en su totalidad y por unanimidad.

7. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La presidencia. propone a la junta general de accionistas que se nombre comisarios de la compañía a las personas cuyos nombres constan a continuación;

CAMINO GUERRA PAMELA ALEJANDRA	Comisario principal
DOMINIQUE MICHELLE CABRERA MORETA	Comisario suplente

Los señores accionistas, luego de analizar la propuesta, la aprueban en su totalidad y por unanimidad.

8. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO y FIJAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La presidencia propone a la junta general de accionistas que se nombre como auditor externo a la firma de auditoría Wolfxcat S.A. Financial Management & Tax Consulting.

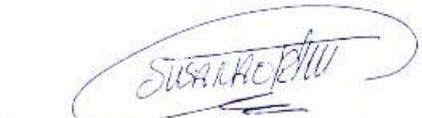
Los señores accionistas, luego de analizar la propuesta, la aprueban

en su totalidad y por unanimidad, autorizando al Gerente General para que acuerde sus honorarios.

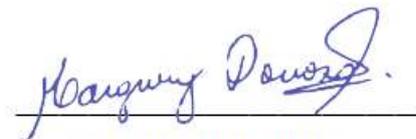
A las 12h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el acta de la sesión. Reinstalada la Junta a las 13h00 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 13h20, por no haber otro punto a tratarse, la presidencia da por terminada la sesión. Para constancia de lo actuado firman todos los accionistas en conjunto con el presidente y secretario de la junta que certifica.



ING. NEPTALI MERIZALDE
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. SUSANA ORTIZ
ACCIONISTA



MARGIORY DONOSO
SECRETARIA DE LA JUNTA